

EDICTO

Nº Edicto: 1647

Carátula: CALVO VICENTE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-259-C2018

1ª Ins.:F-2CH-259-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/01/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5737

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 31 en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones, sito en la calle 9 de julio N° 221, 1° piso de Choele Choel (R.N.) Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe García, cita y emplaza por el término de 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don VICENTE CALVO, DNI N°: 3.543.677, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados "CALVO VICENTE s/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° F-2CH-259-C31-18). Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 11 de diciembre de 2018.